

Bogotá D.C.,

Doctor

NICOLÁS DEL CASTILLO PIEDRAHITA

Director General

AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA - AUNAP

Ciudad

**ASUNTO: PRESENTACIÓN PROPUESTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES A LA DIRECCIÓN REGIONAL BARRANQUILLA**

Respetado Doctor:

DINA SARAY ARIZA PÉREZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.045.238.575 de Luruaco, certifico que actualmente no me encuentro incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecida en el artículo 8 de la ley 80 de 1993 y demás normas concordantes sobre la materia, por lo anterior presento la propuesta como profesional en Biología para prestar mis servicios profesionales a la Dirección Técnica de Inspección y Vigilancia de la AUNAP.

Por lo anterior, por medio de la presente me permito presentar mi propuesta de prestación de servicios, cuyo objeto es la prestación de servicios profesionales a las Direcciones Técnicas de Inspección y Vigilancia y Administración y Fomento, desde la Dirección Regional Barranquilla en pro de la sostenibilidad y seguimiento al recurso pesquero y de la acuicultura, y el cumplimiento al estatuto general de pesca y demás normatividad vigente en la zona de influencia del Departamento del Atlántico.

La propuesta contempla las siguientes actividades, considerando que mi experiencia y conocimientos podrán apoyar a la AUNAP, en el cumplimiento de sus funciones misionales:

1. Apoyar a la Dirección Regional Barranquilla en las actividades del programa de fomento, a la pesca, la acuicultura y sus actividades conexas, en la franja oriental del Departamento del Atlántico, cuando así lo determine la Dirección Técnica de Administración y Fomento.
2. Apoyar jornadas de carnetización con las comunidades de la zona oriental del Departamento del Atlántico en armonía con la Dirección Regional Barranquilla.
3. Realizar la actualización de la base de datos de permisos de pesca artesanal y comercial en la jurisdicción de la franja oriental del Departamento del Atlántico.
4. Apoyar a los funcionarios de la AUNAP, en las acciones relacionadas con el registro de artes de pesca y registro de embarcaciones en el área de influencia de la franja oriental del Departamento del Atlántico
5. Tabular la información que de la actividad pesquera se genere en la franja oriental del Departamento del Atlántico, para que sirvan de insumo en los procesos para implementar medidas de ordenamiento estadístico y confrontación de informes que presenten los usuarios que tienen Permisos vigentes.
6. Apoyar a la Dirección Regional Barranquilla en la realización y coordinación de operativos de Control y Vigilancia, así como campañas de socialización y divulgación con las demás autoridades (policía y otros entes públicos o privados) para verificar el cumplimiento de la normatividad acuícola y pesquera, en áreas de extracción, centros de acopio, comercializadoras, procesadoras, puertos de desembarque y transportadores de productos

pesqueros y acuícolas en el área de influencia de la franja oriental del Departamento del Atlántico.

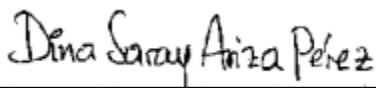
7. Hacer seguimiento a los usuarios o permisionarios para verificar el cumplimiento de las obligaciones de los permisos otorgados por la AUNAP.
8. Promover dentro de las comunidades de pescadores artesanales de la franja oriental del Departamento del Atlántico la conducta de autocontrol de la sostenibilidad del recurso pesquero artesanal.
9. Apoyar jornadas de capacitación de legalización y registro de la actividad pesquera artesanal de recursos limitados, bajo los lineamientos de la AUNAP, Dirección Regional Barranquilla..
10. Apoyar a la Dirección Regional Barranquilla en el acompañamiento de las actividades interinstitucionales tales como: reuniones, capacitaciones, eventos de Inspección y Vigilancia que se desarrollen en la zona de influencia de la Regional Barranquilla en la franja oriental del Departamento del Atlántico.
11. Las demás que se relacionen de manera directa con el objeto del contrato y conforme los Estudios previos que garanticen la adecuada prestación del servicio contratado en beneficio de los programas misionales de Administración y Fomento e inspección y vigilancia que propendan por el cumplimiento de las metas y programas.

Tiempo de prestación de servicios profesionales a la Dirección Técnica de Inspección y vigilancia: cuatro (04) meses y veinte (20) días.

Valor: de DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL ESOS M/L (18.375.000) incluidos los impuestos de ley a que haya lugar, pagaderos a razón de TRES MILLONES NOVESENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/L (\$3.937.500) mensuales.

Quedo atenta a cualquier requerimiento adicional en caso de resultar escogida mi propuesta, anexo los documentos pertinentes a mi hoja de vida para su estudio; en los cuales estarán mis datos personales.

Cordialmente,



DINA SARAY ARIZA PÉREZ
No. 1.045.238.575 de Luruaco

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.045.238.575**

ARIZA PEREZ

APELLIDOS

DINA SARAY

NOMBRES

Dina Saray Ariza Pérez

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-ENE-1995**

LURUACO
(ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60
ESTATURA

A+
G.S. RH

F
SEXO

15-FEB-2013 LURUACO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-0301900-00435349-F-1045238575-20130510

0032992698A 1

39902526

CONSEJO PROFESIONAL DE BIOLOGÍA

Tarjeta Profesional - 1045238575
DINA SARAY ARIZA PÉREZ

BIÓLOGA
UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO
Resolución 07 del 02/08/2019



Esta tarjeta acredita a su titular como Biólogo Profesional matriculado y lo faculta para ejercer la profesión en el territorio colombiano.

Es documento público y se expide de conformidad con el Artículo 15 de la Ley 22 de 1984 y el Decreto 2531 de 1986.

Es de carácter personal e intransferible.



RICARDO TAPIA REALES
PRESIDENTE

Consejo Profesional de Biología
www.consejoprofesionaldebiologia.gov.co





CONSEJO
PROFESIONAL
DE BIOLOGÍA

Ley 22 de 1984; Decreto 2531 de 1986



**LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL
CONSEJO PROFESIONAL DE BIOLOGÍA**

CERTIFICA QUE:

El sr(a) **DINA SARAY ARIZA PÉREZ** graduado como **BIÓLOGA** e identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía número **1045238575**, se encuentra matriculado(a) ante esta entidad en cumplimiento de la Ley 22 de 1984 y su Decreto Reglamentario 2531 de 1986, por resolución **No. 07 del 02 de agosto del año 2019**, su tarjeta profesional **No. 1045238575** y su certificado **No. 15832**.

Su matrícula profesional se encuentra vigente a la fecha, y en razón a que no se ha aprobado la Ley de Código de Ética el Consejo no ha realizado investigaciones ni ha sancionado ninguna matrícula profesional, por tanto no pesa sobre el ninguna sanción, y está facultado para ejercer la profesión en el territorio nacional.

La presente certificación se expide a solicitud de al interesado(a) y se firma en Bogotá a los 14 días del mes de julio del año 2020.

Esta certificación es válida a partir del 14 de julio del año 2020 y hasta el 12 de octubre del año 2020.

Atentamente,

SABBY S. MEJÍA SATIZÁBAL
Secretaria Ejecutiva

Para confirmar el presente documento comuníquese al teléfono 6067862 en Bogotá con el código de verificación No. CPB-18366-CC-1045238575

+57 1 356 47 00
+57 1 606 78 62



contacto@consejoprofesionaldebiologia.gov.co



Edificio Panorama (Parque Central Bavaria)
Calle 31 No. 13A - 51 Oficina 105 - Bogotá - Colombia



Nit: 800.040.410-1



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 13 de julio de 2020, a las 17:01:56, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1045238575
Código de Verificación	1045238575200713170156

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 147358357



WEB

17:04:36

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 13 de julio del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DINA SARAY ARIZA PEREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1045238575:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:09:53 horas del 13/07/2020, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1045238575**

Apellidos y Nombres: **ARIZA PEREZ DINA SARAY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación

Todos los derechos reservados.



Gobierno en
Línea





La Policía Nacional de Colombia hace constar

i Que el número de identificación No. 1045238575 de del señor(a) DINA SARAY ARIZA PEREZ consultado en la fecha y hora 14/07/2020 09:39:10 a. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 14333616

✓ Aceptar

El servicio público
es de todosFunción
PúblicaFORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO ARIZA		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) PEREZ		NOMBRES DINA SARAY		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☐ C.E. ☐ PAS ☐ No. 1045238575				SEXO F ☐ M ☐	NACIONALIDAD COL. ☐ EXTRANJERO ☐	PAÍS Colombia
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐		NÚMERO				D.M
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 22 MES 01 AÑO 1995 PAÍS Colombia DEPTO Atlántico MUNICIPIO LURUACO			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA Calle 184#14B-45 Torre 2 apto 602 La pradera norte PAÍS Colombia DEPTO Cundinamarca MUNICIPIO Bogotá TELÉFONO 3126756816 EMAIL dina_saray22@hotmail.com			

Esta copia ha sido impresa por el servidor publico y puede contener informacion no validada.

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO: Bachiller Técnico Agropecuario	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	FECHA DE GRADO MES 12 AÑO 2010

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
UN	10	X		BIOLOGIA	12	2018	1045238575

Esta copia ha sido impresa por el servidor publico y puede contener informacion no validada.

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD CHEMICAL LABORATORY (CHEMILAB)		PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Cundinamarca	MUNICIPIO Bogotá	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD gestionhumana@chemilab.com.co		
TELÉFONOS 6777184	FECHA DE INGRESO DÍA 17 MES 07 AÑO 2019	FECHA DE RETIRO DÍA 25 MES 07 AÑO 2020		
CARGO O CONTRATO ACTUAL ANALISTA DE LABORATORIO	DEPENDENCIA HIDROBIOLOGIA	DIRECCIÓN Cra. 21 #195-50 Canaima		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD CHEMICAL LABORATORY (CHEMILAB)		PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Cundinamarca	MUNICIPIO Bogotá	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD gestionhumana@chemilab.com.co		
TELÉFONOS 3176448858	FECHA DE INGRESO DÍA 20 MES 09 AÑO 2018	FECHA DE RETIRO DÍA 16 MES 07 AÑO 2019		
CARGO O CONTRATO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	DEPENDENCIA HIDROBIOLOGIA	DIRECCIÓN Cra. 21 #195-50 Canaima		

4 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Bogotá DC. 30/07/2020

Dina Sarah Ariza Pérez
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

5 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

LÍNEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE No. 018000917770 PÁGINA WEB: www.dafp.gov.co

2. Concepto ☒ 1 Inscripción

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14698500927



(415)7707212489984(8020) 000001469850092 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Barranquilla

14. Buzón electrónico

2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida	2	25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	1 3	26. Número de Identificación 1 0 4 5 2 3 8 5 7 5	27. Fecha expedición 2 0 1 3 0 2 1 5
Lugar de expedición COLOMBIA	28. País 1 6 9	29. Departamento Atlántico	0 8	30. Ciudad/Municipio Luruaco	4 2 1
31. Primer apellido ARIZA	32. Segundo apellido PEREZ	33. Primer nombre DINA	34. Otros nombres SARAY		
35. Razón social					

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA	39. Departamento Atlántico	40. Ciudad/Municipio Barranquilla
41. Dirección principal LAS PALMAS CR 8 A 34 67	42. Correo electrónico dina_saray22@hotmail.com	43. Código postal 44. Teléfono 1 3 1 2 6 7 5 6 8 1 6 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 7 4 9 0	47. Fecha inicio actividad 2 0 1 7 0 7 2 4	48. Código 7 0 2 0	49. Fecha inicio actividad 2 0 2 0 0 7 2 3	50. Código 1 2 9 1 0 3	51. Código 2 2 1 1
52. Número establecimientos					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
49 - No responsable de IVA	4	9																								

Obligados aduaneros

54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☐

60. No. de Folios:

61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo

República de Colombia



Departamento del Atlántico.

y en su nombre

La Institución Educativa Técnica Agropecuaria De Santa Cruz

*Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental según
Resolución No 3505 de Noviembre de 2004.*

Confiere a

Dina Saray Ariza Pérez

Identificado (a) con T.I No 9501220752 expedida en Luruaco Atlántico

El Título de

Bachiller Técnico Agropecuario

*Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al Nivel de
Educación Media Técnica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional
P.E.I de la Institución*



LIC. EDGAR MERCADO MENDOZA
RECTOR

LIC. ERNESTO PERNET MONTAÑO
SECRETARIO AD-OC

Este Diploma se encuentra Registrado en el control interno del Plantel en el

Libro No. 01. Folio 11 diploma No 01

Dado en Santa Cruz a los 4 días de Diciembre del año 2010.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

ORDENANZA 42 DE JUNIO 15 DE 1.946 REGISTRO ICFES No. 1202



CONFIERE EL TÍTULO DE

BIOLOGO

A

DINA SARAY ARIZA PEREZ

C.C. No. 1.045.238.575 EXPEDIDA EN LURUACO - ATLANTICO

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

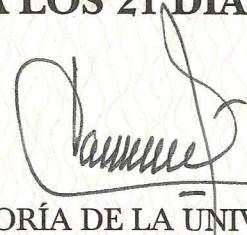
DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA, A LOS 21 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2018


DECANATURA DE LA FACULTAD

Acta No. 205

Libro No. 1-G


RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD

Folio No. 27

Registro No. 967


SECRETARÍA GENERAL

Fecha 21 de diciembre de 2018



m7937590087

**EL SUSCRITO DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
BÁSICAS DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO.**

CERTIFICA QUE:

DINA SARAY ARIZA PÉREZ identificada con cédula de ciudadanía número 1045238575, adscrita al programa de BIOLOGÍA, culminó académicamente el plan de estudio en el programa de Biología. Cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos para obtener su título como BIOLOGO que recibirá por ceremonia en el mes de diciembre de 2018.

Se expide a solicitud del interesado, a los diecisiete (17) días del mes de septiembre de 2018.


ALBERTO MORENO ROSSI



CHEMICAL LABORATORY S.A.S

CHEMILAB S.A.S

CERTIFICA QUE:

Que el(a) señor(a) **DINA SARAY ARIZA PEREZ**, Identificado(a) con la cédula de ciudadanía No1045238575, labora en esta compañía con un contrato a término **INDEFINIDO** desde el 17 de julio del 2019, en el cargo **ANALISTA DE LABORATORIO**, con una asignación salarial de **UN MILLON CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$1.400.000)**

La presente certificación se expide para la entidad Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP)

Se expide este certificado a solicitud del interesado(a) en la ciudad de Bogotá, a los 25 días del mes de julio de 2020.

ANA CATALINA MONCAYO VALENCIA
JEFE DE GESTION HUMANA
ChemiLab S.A.S

Copia: Hoja de Vida.





CHEMICAL LABORATORY S.A.S
NIT: 900.329.160-9

CERTIFICA

Mediante la presente nos permitimos informar que el señor(a) **DINA SARAY ARIZA PEREZ**, Identificado(a) con la cedula de ciudadanía **No. C.C. 1.045.238.575**, prestó los servicios profesionales de carácter independiente con la empresa **CHEMILAB SAS** desde el **20 de septiembre de 2018** hasta el **16 de julio de 2019**, ejecutando trabajos y demás actividades consistentes en el **ANALISIS DE ENSAYOS HIDROBIOLOGICOS**

Se expide en Bogotá el 05 septiembre de 2019.

Cordialmente,

ELIANA MERCEDES VALENCIA CHAVARRO
GERENTE GENERAL
CHEMILAB SAS

CHEMILAB S.A.S.
CHEMICAL LABORATORY S.A.S
NIT.: 900.329.160-9



CHEMILAB S.A.S.

Cra 21 No. 195-50 Bodega 6 y 7
Telefax: (571) 6702853 Bogotá

Certificación de Servicios Profesionales

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL

**ALIANZA EXÁMENES
EMPRESARIALES OCUPACIONALES
Y SERVICIOS MÉDICOS LTDA**



ALIANZA EXÁMENES
NIT: 900101623-7

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL
Certificado de aptitud: 1045238575-27236

INFORMACIÓN GENERAL

Fecha y Lugar: 18/07/2020	BOGOTA D.C	Tipo de Examen: INGRESO	
Paciente: DINA SARAY ARIZA PEREZ		Identificación: 1045238575	
Género: FEMENINO	Edad: 25	Teléfono:	Móvil: 3126756816
Fecha Nacimiento: 22/01/1995		Cargo: INSPECTOR (A)	
Estado Civil:		EPS: SALUD TOTAL	
Dirección: CLL 168 # 14D 45		Escolaridad: UNIVERSITARIO	
Empresa: PARTICULARES CENTRO INTERNACIONAL		Área: No Reporta	

EXÁMENES DE DIAGNÓSTICO LABORAL REALIZADOS

MEDICINA OCUPACIONAL

1. USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL POR CONTINGENCIA SANITARIA POR EL COVID 19, 2. PAUSAS ACTIVAS, 3. HIGIENE POSTURAL

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

APTO A LA FECHA PARA DESEMPEÑAR EL CARGO
EXAMEN MEDICO CON ENFASIS EN SISTEMA OSTEOMUSCULAR

Observaciones: ESTE DOCUMENTO NO GARANTIZA QUE EL TRABAJADOR NO SEA UN PORTADOR ASINTOMATICO DE COVID 19

Tipo de Restricción

Condiciones, Factores, Agentes Asociados

Permanente

NO

Ingresar al Sistema de Vigilancia Epidemiológica o Programa de Prevención y Promoción

NO

Información de Remisiones

NO

**ALIANZA EXÁMENES EMPRESARIALES
OCUPACIONALES Y SERVICIOS
MÉDICOS LTDA.**
NIT: 900.101.623-7

Dra. Naiten Bahamon
Médico General
C.C. 1.034.3086-02

Naiten Bahamon



Dina Ariza

LSO: 13941 23-11-2017.

NAILEN JOSEFINA BAHAMON SANDOVAL

13941/2017

Médico Especialista en Salud Laboral

DINA SARAY ARIZA PEREZ

1045238575

Firma y cédula del Paciente

Bogotá, Julio 24 de 2020

Señora:
ARIZA PEREZ DINA SARAY
CC. 1045238575
CL 184 20 60 - 0
Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Octubre 1 de 2018. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem cot	Sem Ant	Parentesco	Estado Afiliación	Fecha de desafiliación EPS	Estado Actual	Discapacidad
ARIZA PEREZ DINA SARAY	1045238575	C	Oct-1-2018	56	0	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón social del aportante	Usuario en contrato	Tipo de contrato	Estado de contrato
CHEMICAL LABORATORY S A S	1045238575	Dependiente	VIGENTE
DINA SARAY ARIZA PEREZ	1045238575	Trabajador Independiente	CERRADO
DINA SARAY ARIZA PEREZ	1045238575	Trabajador Independiente	VIGENTE

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,



JAVIER CARREÑO
GERENTE DE OPERACIONES COMERCIAL
SALUD TOTAL EPS S.A.

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos

Tu Historia Laboral Consolidada



Tus datos personales

Señor(a) Dina Saray Ariza Perez

CC N° 1,045,238,575 Fecha de nacimiento: 22/01/1995

Fecha de generación ► 14/07/2020

Recuerda que puedes consultar este documento a través de todos los canales Servifácil Porvenir: Portal Web, Audiorespuesta, Punto de Atención Rápida, Porvenir Móvil y Chat

Semanas cotizadas para la pensión

RPM

Régimen de Prima Media

A COLPENSIONES (ISS)

0

Semanas

Valor de tu bono
pensional a hoy

D

\$0

Fecha de redención
estimada del bono:

RAIS

Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad

B Otras Administradoras

0

Semanas

[Ver detalles](#)

C Porvenir

95

Semanas

[Ver detalles](#)

Saldo de la Cuenta Individual
a la fecha de generación:

E

\$ 3,310,725

Total de semanas
cotizadas

A + B + C

95

Capital total
acumulado

D + E

\$ 3,310,725

Semanas cotizadas en
los últimos 3 años

92

Si has cotizado por lo menos 50 semanas en los últimos 3 años, de llegar a tener una contingencia de invalidez o muerte hoy, te encuentras cubierto por un seguro que te ampara a ti y a tu familia si cumples con los demás requisitos legales.

Ten en Cuenta:

La información que se muestra en este documento puede tener variaciones como consecuencia de ajustes o nuevos reportes, por ello sólo hasta que radiques tu reclamación de Pensión tu Historia Laboral para Pensión será oficializada.

Fecha de generación ► 14/07/2020

Tu Historia Laboral Consolidada



Tus datos personales

Señor(a) Dina Saray Ariza Perez

CC N° 1,045,238,575

Fecha de nacimiento: 22/01/1995

Fecha de generación ► 14/07/2020

C

Historia Laboral en Porvenir S.A

Tipo	N° Identificación	Razón Social del Empleador	Período Inicial Mes/Año	Período Final Mes/Año	Ingreso Base De Cotización
NIT	802000754	LABORATORIO MICROBIOLOGICO ORTIZ MARTINEZ S.A.S.	07/2017	07/2017	\$ 434,800
NIT	802000754	LABORATORIO MICROBIOLOGICO ORTIZ MARTINEZ S.A.S.	08/2017	08/2017	\$ 725,000
CC	1045238575	DINA SARAY ARIZA PEREZ	09/2018	09/2018	\$ 950,000
CC	1045238575	DINA SARAY ARIZA PEREZ	10/2018	12/2018	\$ 781,242
CC	1045238575	DINA SARAY ARIZA PEREZ	01/2019	03/2019	\$ 828,116
CC	1045238575	DINA SARAY ARIZA PEREZ	04/2019	04/2019	\$ 1,248,000
CC	1045238575	DINA SARAY ARIZA PEREZ	05/2019	05/2019	\$ 1,224,000
CC	1045238575	DINA SARAY ARIZA PEREZ	06/2019	07/2019	\$ 828,116
NIT	900329160	CHEMICAL LABORATORY S A S	07/2019	07/2019	\$ 933,334
NIT	900329160	CHEMICAL LABORATORY S A S	08/2019	09/2019	\$ 2,000,000
NIT	900329160	CHEMICAL LABORATORY S A S	10/2019	10/2019	\$ 2,204,155
NIT	900329160	CHEMICAL LABORATORY S A S	11/2019	11/2019	\$ 2,200,000
NIT	900329160	CHEMICAL LABORATORY S A S	12/2019	12/2019	\$ 2,189,584
NIT	900329160	CHEMICAL LABORATORY S A S	01/2020	02/2020	\$ 2,000,000
NIT	900329160	CHEMICAL LABORATORY S A S	03/2020	04/2020	\$ 2,000,001
NIT	900329160	CHEMICAL LABORATORY S A S	05/2020	05/2020	\$ 2,000,000

Total de semanas cotizadas: 95

¿Qué hago si me
falta información?

Si tu Historia Laboral se encuentra desactualizada, ponte en contacto con nosotros por medio de la Línea de Servicio al Cliente, en Bogotá al 7447678, en Cali 4857272, en Medellín 6041555, en Barranquilla 3855151 y desde el resto del país al 018000510800 o a través de las Oficinas a nivel nacional.

EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA REGIONAL BARRANQUILLA DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA – AUNAP

EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 2.2.1.2.1.4.9. DEL DECRETO 1082 DE 2015

HACE CONSTAR

Que conforme al estudio y verificación que efectuó el **DIRECTOR REGIONAL BARRANQUILLA**, de la hoja de vida de la señora **DINA SARAY ARIZA PÉREZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.045.238.575 de Luruaco, BIOLOGA con 22 meses Y 3 Días de experiencia, se establece que cuenta con los estudios, experiencia, capacidad y la idoneidad requerida en la inexistencia de personal y los estudios previos para desarrollar el objeto y obligaciones contractuales que se describen:

OBJETO
Prestación de servicios profesionales a las Direcciones Técnicas de Inspección y Vigilancia y Administración y Fomento, desde la Dirección Regional Barranquilla en pro de la sostenibilidad y seguimiento al recurso pesquero y de la acuicultura, y el cumplimiento al estatuto general de pesca y demás normatividad vigente en la zona de influencia del Departamento del Atlántico.

De los documentos aportados se evidencia que establece que el futuro contratista no se encuentra inhabilitado para contratar.

ESTUDIOS	INSTITUCIÓN	TERMINACIÓN DE MATERIA	FECHA DE GRADO	TÍTULO OBTENIDO
Biología	Universidad Del Atlántico	17/09/2018	21/12/2018	Bióloga

Verificación de experiencia mínima exigida:

ENTIDAD, EMPRESA U OTRO	TIEMPO DE EXPERIENCIA		TOTAL EXPERIENCIA
	DESDE	HASTA	

Chemical Laboratory (Chemilab)	20/09/2018	16/07/2019	9 meses y 25 días.
Chemical Laboratory (Chemilab)	17/07/2019	25/07/2020	12 meses y 8 días.
TOTAL EXPERIENCIA			22 meses y 3 días

Se concluye que se recomienda la contratación del futuro contratista.

Dada en la ciudad de Barranquilla a los Diez (10) días del mes de agosto de 2020



JORGE ANTONIO DE JESÚS ROA BARROS
DIRECTOR REGIONAL BARRANQUILLA

Certificado Bancario

Lunes, 13 de Julio de 2020

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que DINA SARAY ARIZA PEREZ identificado(a) con CC 1045238575, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	94400010948	2018/10/01	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Juan Camilo Moreno
Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

Es el
momento
de
todos



Bancolombia

- Editor

Género Femenino

Cargo

Título

Título Sra.

Nombre completo DINA SARAY ARIZA PEREZ

Nombre y apellido DINA ARIZA

Código del empleado

Tipo de documento Cédula de Ciudadanía

Número de documento 1045238575

Fecha de emisión 15/02/2013 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Expedido por

Fecha de expiración

Dirección Calle 168#14B-45

Código postal

